



## PLN apela para que se juramenten TSE no ha juramentado a la mitad de los miembros de mesa de todo el país

Liberación Nacional (PLN) presentó este martes un recurso de apelación electoral, ante el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), pues a tres semanas de celebrarse las elecciones nacionales, aún no se han terminado de juramentar a los miembros de mesa que presentaron los partidos políticos en todo el país.

De acuerdo con José Javier Vega, Secretario de Asuntos Electorales del PLN, a nivel nacional se inscribieron unas 40 mil personas, para que fungieran como miembros de mesa en los comicios. En el caso del PLN, la nómina de los miembros de mesa se presentó en el TSE el dos de diciembre anterior, con cerca del 99 por ciento del total de miembros a acreditar.

“El plazo finalizó el domingo 12 de enero y no se ha juramentado a la mitad de las personas que presentaron los partidos políticos. Si el TSE no lo amplía, los miembros no podrían participar en las elecciones y eso va en detrimento de la seguridad jurídica del proceso electoral”, expresó.

El Código Electoral establece que todos los miembros de mesa se deben juramentar, ya sea ante un asesor electoral del TSE o un delegado de la Fuerza Pública. Además de la juramentación, el Tribunal Supremo de Elecciones indicó que a los miembros de mesa se les debía capacitar, lo cual es una tarea tradicional de los partidos.

“El TSE estableció lugares, fechas y horarios, inconvenientes para muchas personas, por cuestiones laborales y sin capacitación no se juramentaba, no debe ser un requisito, sino responsabilidad de cada partido político”, dijo Vega.

En el recurso de apelación se solicita una ampliación del período de juramentación, ante el asesor electoral o ante la autoridad de policía y así cumplir el precepto legal que obliga la integración de las mismas con al menos tres personas.

Para Rolando González, Gerente de Campaña del PLN, “su partido está protegido porque también acreditaron 17.210 fiscales en todo el país. No obstante, el reclamo liberacionista es para tutelar la seguridad del voto y que ningún partido se excuse en la prohibición del TSE como una razón para desatender la vigilancia del sufragio”.

González subrayó que “el propósito del PLN con la apelación es que el TSE garantice la presencia de todos los miembros en las mesas, sin perjuicio del aporte sus asesores electorales.

**Yensy Aguilar Arroyo, Prensa PLN**  
**Casa Liberacionista José Figueres Ferrer**  
**Teléfonos: 2549-5526 / 8818-1646**